

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/JMRS

DECRETO ALC. N° 31 /P 2014

LAS CONDES, -2 ENE. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: carta de renuncia de fecha 20 de Diciembre del 2013 de don RICARDO VALENZUELA VALDIVIA, Rut. N° [REDACTED], Decreto Alc. Secc. 1ª N° 3888 de fecha 13 de Octubre 2011; lo dispuesto en los Arts. 144 letra a) y 145 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. Nos. 56.y 63 del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- ACEPTASE a contar del 01 de Enero 2014, la renuncia voluntaria presentada por don RICARDO VALENZUELA VALDIVIA, Rut. N° [REDACTED] al cargo N° 452, grado 15°, planta Auxiliar.

2.- DEJASE, establecido que don RICARDO VALENZUELA VALDIVIA, Rut. N° [REDACTED], no se encuentra sometido a Sumarios e Investigación sumaria, ni tiene cargos pecuniarios pendientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE

FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CH.
JORGE VEGARA GOMEZ

ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VEGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Direc. de Control
- Direc. de Adm. y Finanzas
- Depto de Recursos Humanos
- Interesado
- Of.dePartes

